

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 26-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 17-2015 correspondiente al mes de julio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie B y correlativo 00049.

Actividades Realizadas:

1. Se continuó con la actualización del inventario de los muestrarios de materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con la limpieza, consolidación preventiva y restauración de un lote de piezas provenientes del parque arqueológico Zaculeu y que actualmente se encuentran resguardadas en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

Otras Actividades Realizadas:

1. Se realizaron informes, dictámenes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitados por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con el análisis del material cerámico proveniente del parque arqueológico Chuwa Nima Ab´äj, para su posterior análisis.
3. Se realizó la supervisión y acompañamiento en traslado de un lote de piezas arqueológicas recuperadas por el Proyecto Arqueológico Cuenca El Mirador, las cuales fueron entregadas al Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

4. Se realizó la supervisión y acompañamiento en traslado del material arqueológico recuperado por el Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueológico Octava Calle entre Octava y Novena Avenidas zona 1, Ciudad de Guatemala.
5. Se revisaron muestras de estuco provenientes del Sitio Arqueológico San Bartolo y se realizaron los dictámenes técnicos para su exportación.
6. Se realizó el monitoreo, evaluación y limpieza de la Estela 1 del sitio arqueológico Ixcun, ubicado en el municipio de Dolores, departamento de El Petén.
7. Se le dio ingreso a la Ceramoteca al muestrario cerámico basado en el análisis del material cultural del sitio arqueológico El Mirador.
8. Se le dio ingreso a la Bodega Anexa de Materiales Arqueológicos al material arqueológico recuperado por las excavaciones del Proyecto de Sondeo y Rescate Arqueológico Octava Calle entre Octava y Novena Avenidas zona 1, Ciudad de Guatemala.
9. Se le dio ingreso a la Ceramoteca al material arqueológico recuperado por las excavaciones del Proyecto Arqueológico de Rescate La Culebra/Acueducto 20 calle 3-30 zona 10, Ciudad de Guatemala
10. Se realizaron las opiniones técnicas correspondientes para el trámite de finiquitos profesionales de investigadores nacionales y extranjeros.
11. Se continuó con la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
12. Se continuó con la supervisión del ordenamiento y reubicación del material arqueológico ubicado en estanterías y muebles de la Bodega de Materiales Arqueológicos del DEMOPRE.
13. Se continuó con la supervisión de los trabajos realizados en el Salón 3, Finca La Aurora.
14. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de Materiales Arqueológicos y Salón 3.

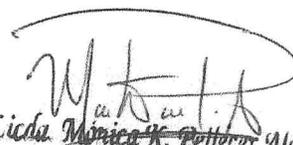
Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Limpieza y consolidación de bienes muebles que son parte del Patrimonio Nacional.
3. Control de los traslados realizados por los Proyectos Arqueológicos de Investigación y de Rescate.
4. Mantenimiento y cuidado a las piezas cerámicas recuperadas por proyectos arqueológicos y saqueos.
5. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
6. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación de material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.

7. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
8. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la República.
9. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.
10. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
11. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los proyectos arqueológicos en todo el país.
12. Colaboración con el Ministerio Público para la protección y conservación de los bienes patrimoniales de la Nación.


Rosa Rita Casas Hernández

Vo.Bo.


Lidia Mónica K. Petter Alecio
Sub - Jefe
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural